

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
COORDINACIÓN DE PESOS Y DIMENSIONES**

Verificación de oferta de vehículos y/o maquinaria, régimen de Internación Temporal.

Internación temporal: Introducción de vehículos extranjeros al país por un período determinado cumpliendo las especificaciones y condiciones conforme la Norma Legal Vigente del país.

Los vehículos en Régimen de Internación Temporal presentarán la declaración aduanera de importación donde consten los datos de la vigencia del contrato de interés nacional.

Para los vehículos de PBV igual o superior a 3.5 toneladas que ingresen bajo el régimen de internación temporal para proyectos que sean de interés nacional, el Organismo Nacional de Tránsito coordinará con el ente Aduanero competente, el registro de los vehículos que ingresaron bajo este régimen, los cuales tendrán la prohibición de enajenar hasta el cumplimiento del contrato.

Requisitos para el caso de internación temporal

El Ministerio Rector del Transporte verificará la oferta de los vehículos requeridos en el sector solicitado y que el proyecto sea de interés nacional deberán ser máximo de 10 años de antigüedad con el propósito de garantizar condiciones mínimas de seguridad, protección del medio ambiente y protección de la industria local, adicional a los requisitos establecidos, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Copia del Contrato de obra debidamente notariado en el país de origen o en el Ecuador.
- Documentos de respaldo por concepto de cambio de obra para otras licencias definidas por el COMEX.
- Para el caso específico de maquinaria el Ministerio Rector del Transporte verificara los listados de marca y modelo de maquinaria que se encuentra matriculada en el Sistema de Información de Transporte y Obras Publicas SITOP que previo a informe de verificación de un funcionario de la Unidad de Pesos y Dimensiones y validado por la Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial determinarán la oferta de los vehículos requeridos en el sector solicitado, mediante un análisis sectorial de la maquinaria instalada en los diferentes puntos del País.
- En el caso de detectar oferta nacional instalada, se deberá presentar un Análisis de costos de Adquisición vs Alquiler de Maquinaria (análisis financiero) de los proveedores, para que esa información sea incluida en el informe de viabilidad de emisión de Licencia de Importación.
- De ser el caso, copia de la licencia emitida bajo el régimen anterior, que será emitida bajo los mismos parámetros para la cual fue ingresada originalmente.

El análisis a ser desarrollado por el Ministerio Rector del Transporte estará enmarcado en la normativa legal vigente del Ecuador; los insumos requeridos serán verificados e incluidos en un informe que contendrá los siguientes ítems:



- Antecedentes
- Objetivo y alcance
- Base legal
- Desarrollo
- Conclusiones
- Recomendaciones

En el ítem Desarrollo el análisis contendrá los siguientes parámetros:

- Análisis financiero de los proveedores que determinará los costos de adquisición vs costos de alquiler de Maquinaria.
- Reporte sectorizado por provincia de maquinaria de similares características (marca, modelo, potencia, etc.) matriculada en el MTOP.

El análisis de los costos de alquiler de maquinaria por sector frente al número de unidades nacionales instaladas, determinará la viabilidad del otorgamiento de la Licencia de Importación, ya que se entiende que al tratarse de maquinaria que ingresa bajo régimen de Internación Temporal y por los documentos del contrato de prestación de servicios de interés público al que va a estar atado, la maquinaria se nacionaliza bajo este régimen para el cumplimiento específico de trabajos ejecutados que estarán indicados en el contrato principal; con estos antecedentes se podrá determinar el tiempo de ejecución de los contratos y las vigencias de los tiempos del otorgamiento del régimen de Internación Temporal.

Para el análisis de mercado, en el caso de que se verifique que existe maquinaria de iguales o similares características, instaladas en el país, se emitirá un reporte por parte de la unidad de pesos y dimensiones que será verificado en la base de datos de matriculación de maquinaria que está alojada en el Sistema Informático de Información de Transporte y Obras Públicas, SITOP, en el que constara la Marca, Modelo, Año de Fabricación y Observaciones de ser el caso.

En referencia a la Resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072 y actualizado según resoluciones: SERCOP-088-2018 y SERCOP-089-2018, si se consideran bienes de interés nacional que ejecuten obras o contratos para el Estado deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de contratación de servicios.

Consideraciones mínimas estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial.

MATRIZ 1.- Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares.
DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL.

Debe contener las características técnicas, origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares.



Análisis del bien o servicio a ser adquirido.							
ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD	ORIGEN	FACILIDAD ADQUISICION EN EL MERCADO	NÚMERO DE OFERENTES	RIESGO CAMBIARIO
	BIEN / SERVICIO			Nacional / Importado / Ambos	SI/NO *	#. Proveedores categorizados por CPC objeto de contratación**	No aplica Tipo de Cambio en USD.
1							

MATRIZ 2.- Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados. PRESUPUESTO REFERENCIAL_MONTOS ADJUDICADOS AÑOS ANTERIORES.

Montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados.							
ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR O SERVICIOS A CONTRATAR	MONTOS ADJUDICADOS AÑOS ANTERIORES SIN IVA					
		Considerar si los valores adjudicados terminaron en puja o en negociación o contratación directa, u otra forma					
		CANTIDAD SOLICITADA	CODIGO PROCESO Y/O CONTRATO AÑO 1 /MES 1	Precio Total considerando valores adjudicados en	CODIGO PROCESO Y/O CONTRATO AÑO 2 /MES 2	Precio Total considerando valores adjudicados en	OBSERVACION VALOR ADJUDICADO
			PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO		
ACTUAL REQUERIMIENTO	ADJUDICADO	ADJUDICADO	CODIGO PROCESO Y/O CONTRATO AÑO 2 /MES 2				
1							
2							

MATRIZ 3.- Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; ANEXO 3 PRESUPUESTO REFERENCIAL_VARIACION DE PRECIOS INFLACION; De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

Variación de precios locales y/o importados, según corresponda.									
ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	Cantidad solicitada actual requerimiento	PRECIOS	% INFLACION Mensual / Anual / Acumulada	VALOR PRESENTE				
					CONSIDERAR MES/AÑO ADJUDICACION - FRENTE MES AÑO REQUERIMIENTO				
			LOCAL O IMPORTADO	ESPECIFICAR MES AÑO	Precio Unitario		Precio Unitario	Precio Total	Precio Total Actualizado o Referencial
					Adjudicad o Octubre 2018	Actualizad o Abril 2018	Adjudicad o	Actualizad o	
					CODIGO PROCESO				
1									
2									

MATRIZ 4.- Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes. ANEXO 4 PRESUPUESTO REFERENCIAL_SUSTITUTOS.



Existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes		
ITEM	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	EXISTEN PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MAS EFICIENTES
	BIEN / SERVICIO	SI/NO
1		
2		

MATRIZ 5.- Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar. ANEXO 5 PRESUPUESTO REFERENCIAL_PROFORMAS PROVEEDORES.

Proformas de proveedores bienes a contratar.								
DESCRIPCIÓN				PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS			PRECIO UNITARIO MÁS BAJO	PRECIO TOTAL
ÍTEM	del bien y/o servicio proformado o cotizado	CANTIDAD	UNIDAD	Razón Social Según SRI	Razón Social Según SRI	Razón Social Según SRI		
				RUC PROVEEDOR 1	RUC PROVEEDOR 2	RUC PROVEEDOR 3		
1								
2								
3								
Forma de pago							SUBTOTAL	
Validez de la oferta							12 % IVA	
Tiempo de entrega							TOTAL	
Garantía								
Son: Dólares de los Estados Unidos de América más IVA.								

Con el reporte de verificación de capacidad instalada, se tomara en consideración los datos contenidos en las 5 matrices adjuntas, que determinaran el estudio de mercado que servirá de insumo para la verificación de pertinencia de Emisión de Licencia de Importación.

Además es necesario que el interesado en importar maquinaria bajo las condiciones del régimen de Internación Temporal, realice una declaración juramentada de que no existe oferta de este tipo de maquinaria o equipos en el país.

Las conclusiones y recomendaciones del informe determinarán la viabilidad del otorgamiento de la Licencia de Importación; el mismo que en el caso de ser favorable se inscribirá en el campo observaciones de la Licencia de Importación previa al embarque y en el caso de no ser favorable se adjuntara al oficio de negativa en el que incluirá los motivos por el cual no se puede proceder de manera favorable con el otorgamiento de la Licencia de Importación.